



# Tercera Comisión de la Permanente aprobó cuatro exhortos a dependencias, organismos e instituciones públicas



- La diputada Viggiano Austria dio por concluidos los trabajos de esa instancia

La Tercera Comisión de la Permanente (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas), presidida por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó por unanimidad cuatro exhortos a diversas dependencias, organismos e instituciones públicas sobre seguridad aérea, protección y defensa de los servicios financieros, condiciones de operatividad de Pemex y sanidad e inocuidad alimentaria.



La diputada Viggiano Austria comentó que hubo una gran pluralidad de participaciones de las y los integrantes de la Tercera Comisión en la construcción de los puntos de acuerdos para sacar adelante diversos temas en beneficio de la población.

Respecto al primer dictamen en materia de seguridad aérea, dijo que tiene que ser un tema de suma importancia para el país, pues de ello depende la integridad de las y los usuarios de los aeropuertos nacionales; por ello, contar con los instrumentos adecuados es fundamental para que todos los vuelos que salen y llegan operen en total normalidad y puedan llegar a su destino con seguridad.

Sobre el segundo dictamen, relativo a la generación de mejores condiciones de operatividad de Pemex, con el fin de evitar futuras tragedias que puedan poner en peligro los ecosistemas y al personal, mencionó que “esta empresa ha contribuido a que México crezca a través de la generación de diversos productos derivados del petróleo”.

Indicó que el tercer punto de acuerdo busca la protección y defensa de los servicios financieros a nivel nacional. “Es importante mencionar que año con año el número de usuarios aumenta y, con ello, necesariamente también tiene que hacerlo la seguridad bancaria y las campañas de información sobre el uso de los productos que la banca ofrece”.

El cuarto dictamen, explicó, solicita que se fortalezcan los procesos de importación de carne, ya que la relevancia de este sector industrial es indiscutible para el Producto Interno Bruto por lo que resulta necesario que las autoridades competentes atiendan las voces de todos los productores para generar acuerdos y fortalecerlo, así como cuidar la sanidad del producto.

### **Intervención de diputadas y diputados**

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) recordó que se han hecho exhortos en materia de infraestructura, comunicaciones y transportes, seguridad de las y los mexicanos, el cuidado del patrimonio de nuestro país y el de los alimentos. “Agradezco a mis compañeros por el trabajo que hicimos de manera conjunta y por los dictámenes que en unanimidad hemos votado por el bien de nuestro país”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) felicitó a las y los integrantes de la Comisión y a la presidenta ya que fue la instancia más productiva de la Permanente. Señaló que la instrumentación meteorológica instalada en aeropuertos nacionales ayudará a conocer de



primera mano cómo las condiciones de seguridad del espacio aéreo mexicano han permitido que a la fecha no haya ocurrido ningún accidente aéreo.

### **Dictámenes aprobados**

El primero exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que presente ante la Comisión Permanente un informe detallado que exprese la instrumentación meteorológica instalada a la fecha en aeropuertos nacionales.

Un segundo, pide a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), una vez que hayan concluido las investigaciones, informe sobre las causas de los accidentes y derrames ocurridos en instalaciones petroleras del Golfo de México y a Pemex a que dé cuenta de las medidas y estrategias que está llevando a cabo para evitar nuevos incendios y derrames.

El tercer dictamen exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que lleven a cabo acciones que permitan dar a conocer los canales de comunicación mediante los cuales los usuarios puedan presentar las quejas correspondientes derivadas de los cobros de comisiones y cargos que realicen establecimientos comerciales por pagos con tarjetas bancarias y de servicios y, en su caso, se impongan las sanciones correspondientes.

El cuarto dictamen exhorta a la Agencia Nacional de Aduanas de México para que en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria continúe verificando y reforzando las inspecciones, a fin de que los procesos de importación de carne cumplan con la normatividad en materia de sanidad e inocuidad alimentaria. Ello, con el objetivo de garantizar los estándares de calidad y certificación en beneficio de la salud y seguridad alimentaria de las mexicanas y los mexicanos.

Este exhorto también solicita a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Economía que de manera coordinada promuevan más mesas de diálogo y comunicación con las y los productores de la industria cárnica de nuestro país, a fin atender sus demandas y necesidades.

### **Asuntos generales**

La diputada Viggiano Austria, agradeció a todas y todos los legisladores su disposición para trabajar y colaborar en beneficio de las y los mexicanos. "Hemos aprobado 46 dictámenes, cerca



200 puntos de acuerdo, más de 30 horas de trabajo, 10 reuniones ordinarias, nueve de la Junta Directiva y 10 más que llevaron a cabo nuestros asesores”.

Subrayó que la Tercera Comisión fue la que más puntos de acuerdo aprobó, en temas relevantes para la vida económica, comercial e infraestructura del país. Posteriormente, dio por concluidos los trabajos realizados por la Comisión.

En su intervención, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) reconoció a las y los integrantes de la Comisión y a la presidenta por su conducción. “Ha sido un gusto y un honor trabajar y avanzar en diversos temas y buscar la conciliación del bien común de las y los mexicanos”.